



Resolución de **19 de febrero de 2025** de la Comisión Técnica por la que se hace pública la **relación provisional** de personas seleccionadas para participar en el Campeonato de España Universitario de **Halterofilia** convocado por el Consejo Superior de Deportes.

1

De acuerdo a lo establecido en la resolución de **27 de enero de 2025** de la Presidenta en funciones de la Comisión Deportiva, por la que se establecen y se hacen públicos los requisitos deportivos para participar, en representación de la Universidad de Zaragoza, en los Campeonatos de España Universitarios (CEU) 2025 y los plazos de solicitud de participación en los mismos, junto con el número máximo de personas que podrán conformar cada selección, vistas las solicitudes presentadas por las personas interesadas, esta comisión,

**HA RESUELTO:**

**Primero.- Proponer a las personas** que se relacionan a continuación para la selección de estudiantes que podrán participar en el citado campeonato:

- María Esmeralda Brun Acevedo +86 kg
- Milena De Aguiar Batista -58 Kg
- Sandra Manero Carreras -53 Kg
- Sebastián Juan Roca Jerat -98 kg
- Irati Tejero Martinez -69 Kg
- Raúl Usón Castro -98 kg

**Segundo.-** Ordenar al Servicio de Actividades Deportivas para que proceda con el inicio de los trámites de adscripción de las personas propuestas al programa de Campeonatos de España Universitarios y que **conlleve su inscripción** en el CEU correspondiente en cada caso, según lo estipulado en los diferentes Reglamentos Técnicos de los CEUs.

**Tercero.- Convocar a las personas propuestas** a la reunión técnica de su modalidad deportiva que se celebrará **el martes 25 de febrero, a las 11.30 horas**, en la sala de reuniones del Pabellón Polideportivo Universitario del Campus San Francisco (Zaragoza).

**Cuarto.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a las personas interesadas.

Según el artículo 8.6 de la Resolución de 23 de enero de 2025 del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la Normativa General que regula la participación de esta Universidad en los Campeonatos de España Universitarios, ante posibles discrepancias con el contenido de la presente Resolución, las personas interesadas podrán efectuar alegaciones en el plazo de 3 días hábiles desde la fecha de publicación.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, Alberto Sánchez Biec, presidente de la Comisión Técnica.  
*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2005.*

